

Información de Trámite

Nombre Trámite	RESCATE ANIMAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CARMEN
Descripción	Rescate de animales tanto domésticos como silvestres que se encuentran en riesgo de accidente o que representen algún riesgo de perjuicio al ser humano, su traslado y ubicación en el lugar que le corresponda.
¿A quién está dirigido?	<p>A todos los habitantes del cantón El Carmen, que pueden ser nacionales, extranjeros, personas naturales o jurídicas que necesiten el servicio de traslado animal tanto domésticos como silvestres que se encuentren en riesgo de accidente o que representen algún riesgo de perjuicio al ser humano, su traslado y ubicación en el lugar que le corresponda.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Intervención y rescate del caso reportado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Únicamente presentada la emergencia hacer el reporte de llamada de emergencia vía teléfono o personalmente</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>1.- El Bombero cuartelero de turno recibe la llamada de emergencia de la ciudadanía o del ECU 911 2.- El bombero cuartelero de turno despacha el personal humano y la unidad de emergencia según la emergencia alertada para que se trasladen hasta el lugar de la emergencia 3.- se atiende la emergencia mediante primeros auxilios 4.- si el caso amerita se traslada al paciente a un centro médico que corresponda, según la gravedad del caso 5.- levantamiento de información básica para elaborar informe</p> <p>Canales de atención: Presencial, Telefónico.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>1. Cuartel General de Bomberos El Carmen: Av. 3 de Julio y 24 de Julio 2. Destacamento del Paraíso La 14 3. Destacamento de Santa María 4. Destacamento La Bramadora Horario de Atención: Lunes-Domingo, las 24 horas de manera ininterrumpida</p>
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">Ordenanza de funcionamiento del Cuerpo de Bomberos, para el ejercicio de la competencia Constitucional de gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios. Art. 5.
Contacto para atención	<p>Funcionario/Dependencia: Cuartel General de Bomberos El Carmen: 2660011/Destacamento del Paraíso La 14: 0999498382/Destacamento de Santa María: 0981473526/Destacamento La Bramadora: 0969888373</p>

ciudadana

Teléfono: 911

Transparencia